



ANUNCIO

| | | | | |
|------------|-----------------------|--|------------|---|
| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0301131 Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | | |
| | Usuario Origen | jidelrioporras | | |
| | Tema | SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL | Expediente | / |
| | Asunto | DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17/12/2025 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA | | |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/08359**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 17 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2024/057524000024, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS POR ANDALUCÍA DE UTRERA “VOPAN”, CON C.I.F. G-91339895”. APROBACIÓN.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE ::

2025000525000162

Fecha: 16/12/2025

Hora: 14:12

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E90041D8EB00T1U7L1E0S6H2
en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2025 08:22:41

CSV: 07E90041D8EB00T1U7L1E0S6H2



Página 1 de 2

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2024/057524000013, CONCEDIDA A LAS HERMANAS DE LA COMPAÑÍA CRUZ CURIA GENERAL, CON C.I.F. R-4100028B”. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2024/057524000025, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE “LAS PIONERAS”, CON C.I.F. G-91140509”. APROBACIÓN.

Punto . -

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

CSV: 07E90041D8EB00T1U7L1E0S6H2

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

FIRMANTE - FECHA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041D8EB00T1U7L1E0S6H2 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2025 08:22:41

EXPEDIENTE ::

2025000525000162

Fecha: 16/12/2025

Hora: 14:12

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 2 de 2